



Resolución de Consejo Directivo **343 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 255/2026-ING-UNSA - APROBAR EL DICTAMEN Y DECLARAR
DESIERTO EL LLAMADO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA UN (1)
CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON
DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA FÍSICA GENERAL DE LA
CARRERA TUIE- S.A DE LOS COBRES.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
09/10/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expediente N° 255/2026-ING-UNSa, en el que recayó la Resolución Decanato N° 382/2026-ING-UNSa, mediante la cual se convocó a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "FÍSICA GENERAL", del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en la Extensión Áulica de San Antonio de los Cobres – Departamento de los Andes; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a utilizar se encuentra vacante y es ocupado interinamente por la Dra. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI, en uso de licencia sin goce de haberes asignado mediante Resolución FI N° 213-CD-2025.

Que conforme surge del Acta de Cierre de Inscripción, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de dos (2) aspirantes al cargo, de los cuales uno (1) no se presentó a la instancia de Prueba de Oposición, mientras que el restante, Sr. Copa, se presentó y, luego de ser informado por la Comisión Asesora de que el título en trámite no suplía la presentación del título universitario, decidió retirarse antes de la realización de dicha instancia.

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad en Acta Dictamen presentada, aconsejando declarar desierto el llamado a Selección de Postulantes.

Que el Artículo 18 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MEDIANTE SELECCIÓN DE POSTULANTES, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-2024, establece que *"los aspirantes deberán notificarse del Dictamen elaborado por la Comisión Asesora dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a su entrega"* y agrega que *"la no concurrencia de un postulante a tomar conocimiento del Dictamen, dentro de los dos (2) días hábiles, implicará su notificación legal"*.

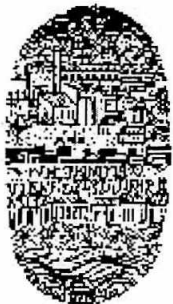
Que conforme a lo establecido en la citada normativa, los postulantes quedaron debidamente notificados del Acta Dictamen.

Que transcurrido el plazo reglamentario establecido a tal efecto, el referido Dictamen no mereció objeciones.

Que el Departamento Docencia eleva las actuaciones, dejando constancia de que se han cumplido en tiempo y forma las instancias y formalidades reglamentarias previstas, sin que se registren observaciones al respecto.

Que, en consecuencia, corresponde declarar desierto el llamado a Selección de Postulantes, de conformidad con las disposiciones del Reglamento aprobado por Resolución FI N° 73-CD-2024.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 234/2026,



Resolución de Consejo Directivo **343 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 255/2026-ING-UNSA - APROBAR EL DICTAMEN Y DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA FÍSICA GENERAL DE LA CARRERA TUIE- S.A DE LOS COBRES.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
09/10/2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de octubre de 2026)

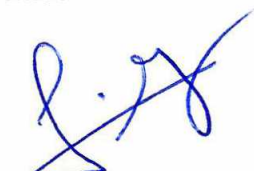
RESUELVE:

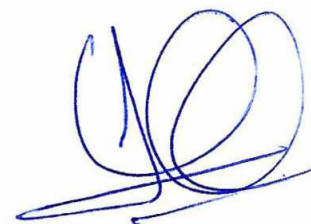
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a Selección de Postulantes convocado por Resolución Decanato N° 382/2026 – ING-UNSa.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado de Selección de postulantes para un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura FÍSICA GENERAL de la carrera Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la Extensión Áulica de San Antonio de los Cobres – Facultad de Ingeniería

ARTÍCULO 3º. - Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, en la página web oficial, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y notifíquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI; a la Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los postulantes inscriptos; a las Direcciones Generales Administrativas Económicas y Académicas; a los Departamentos Docencia y Personal y gírense los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

VAR/meb


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa